



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

7

MADRID NÚMERO 23

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ROSA MARIA LOZANO BLANCO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 95/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. DIONISIO PIZARRO FERNANDEZ frente a MANTENIMIENTO DE COMUNIDADES DELTA SL y FOGASA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución :

Auto de fecha 20 de julio de 2017 que queda a disposición de la demandada en la Secretaria del Juzgado y que no es firme ya que cabe contra él, recurso de reposición en el plazo de tres días desde su notificación.

Decreto de fecha 20 de julio de 2017 que queda a disposición de la demandada en la Secretaria del Juzgado y que no es firme ya que cabe contra él, recurso directo de revisión en el plazo de tres días desde su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia para la notificación a la demandada MANTENIMIENTO DE COMUNIDADES DELTA SL

(03/28.251/17)

